

FECHA: 6 de marzo de 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1.	RESUMEN CONTRACTUAL	EXTINTORES
1.2.	FECHA DE PRESENTACIÓN	6 de marzo de 2020
1.3.	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
1.3.1.	RUBRO PRESUPUESTAL	Remuneración servicios técnicos
1.3.2.	N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.	3
1.3.3.	VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.	\$ 2,000,000
1.4.	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE LA INSTITUCIÓN
1.5.	PLAZO	8 DIAS

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Extintores. El mantenimiento es una verificación completa del extinguidor. Tiene el fin de dar la máxima seguridad de que el extinguidor funcionara efectiva y seguramente. Cada extinguidor debe tener una etiqueta o rotulo seguramente adherida y que indique el mes y año en que se ejecuto el mantenimiento y debe indicar la persona o empresa que realizo el servicio. Todos los extinguidores de tipo recargable deben ser recargados después de ser utilizados o cuando lo indique una inspección. Cuando se lleva a cabo la recarga, se deben seguir las recomendaciones de los fabricantes.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	RECARGA EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC 10 LIBRAS	9
2	RECARGA EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC 20 LIBRAS	2
3	MANTENIMIENTO EXTINTOR CO2 5 LIBRAS	1
4	CILINDRO DE 10 LIBRAS	1
5	EXTINTOR CO2 DE 5 LIBRAS	3
6	EXTINTOR CLASE K	1
7	FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	1

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada bajo régimen especial, según Reglamento Interno de contratación aprobado en acuerdo de Consejo Directivo, por ser inferior a 20 Salarios mínimos mensuales vigentes. Atendiendo las normatividades contempladas en el decreto 1510 de 2013, ley 1150 de 2010, ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015.

Se seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. Para contratos de Prestación de Servicios se evaluará la experiencia y las garantías ofrecidas.



5. REQUISITOS HABILITANTES

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007.

- 5.1 Propuesta económica, relacionando valor Unitario, cantidad, IVA y valor total
- 5.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días
- 5.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 5.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 5.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 5.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 5.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 5.8 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto, teniendo en cuenta el objeto del mismo, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada por el mismo.

8. GARANTÍAS

El proponente garantiza que a partir de la entrega y recibido a satisfacción por parte de la Institución, los productos son de buena calidad, aclarando que cualquiera que no cumpla esta condición, dará lugar a que se realice el cambio respectivo, sin que ello genere valor adicional al pactado en este contrato.



9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación, se determinó con base en el promedio de las cotizaciones realizadas por proveedores del mercado del bien/servicio requerido, de acuerdo a la siguiente relación, también se toma el Costo Histórico de Consumo y los valores facturados para determinar el presupuesto oficial-

promedio	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
\$ 2,057,667	\$ 2,165,000	\$ 2,130,000	\$ 1,878,000

RECTOR(A)



INVITACIÓN PÚBLICA

Proceso N° 02-2020

Fecha: 6 de marzo de 2020

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE LA INSTITUCIÓN
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2,000,000
FORMA DE PAGO	Una vez sean recibidos los bienes y servicios a entera satisfacción
NECESIDAD	Extintores. El mantenimiento es una verificación completa del extinguidor. Tiene el fin de dar la máxima seguridad de que el extinguidor funcionara efectiva y seguramente. Cada extinguidor debe tener una etiqueta o rotulo seguramente adherida y que indique el mes y año en que se ejecuto el mantenimiento y debe indicar la persona o empresa que realizo el servicio. Todos los extinguidores de tipo recargable deben ser recargados después de ser utilizados o cuando lo indique una inspección. Cuando se lleva a cabo la recarga, se deben seguir las recomendaciones de los fabricantes.

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del Proceso	6/03/2020	Cartelera Rectoría
Plazo para entrega de Propuestas	16/03/2020	Rectoría
Cierre del Proceso	17/03/2020	Rectoría
Respuesta Observaciones	17/03/2020	Rectoría
Evaluación de Propuestas	17/03/2020	Rectoría

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deben presentar en sobre cerrado, los siguientes documentos en este Orden:

- 2.1 Propuesta económica, relacionando valor Unitario, cantidad, IVA y valor total
- 2.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días
- 2.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 2.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 2.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 2.6 Copia de la Cédula del Representante legal
- 2.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
- 2.8 Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 2.9 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la contratación de Suministros, se selecciona la oferta más favorable teniendo en cuenta que los bienes son de características Uniformes, tal como lo establece el reglamento interno de contratación; Una vez se verifiquen los requisitos habilitantes.



CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

RECTOR(A)

Constancia de fijación en cartelera	
Fecha Publicación _____	firma Testigo _____
Fecha de Retiro _____	firma Testigo _____